



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/253/2018

Previene SSP Sinaloa hechos delictivos en antros y bares de Culiacán.

- Ante representantes de centros nocturnos, la SSP Sinaloa pidió que haya comunicación y confianza con las autoridades.

Culiacán, Sinaloa, a 12 de octubre de 2018.- Con el objetivo de sumar esfuerzos a fin de evitar que se registren hechos de alto impacto en el interior e inmediaciones de los antros y bares en la capital del estado, se llevó a cabo una reunión entre autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, así como de Inspección y Normatividad con propietarios y gerentes de estos centros nocturnos.

En representación del secretario de Seguridad Pública en el Estado, Inocente Fermín Hernández Montealegre, el subsecretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Cristóbal Castañeda Camarillo, comentó que estamos en pleno inicio de temporada por festejos como Halloween, Día de Muertos, Feria Ganadera y fiestas decembrinas por lo que se deben reforzar medidas preventivas juntos, sociedad y gobierno.

Ante los representantes de los centros nocturnos, el funcionario estatal pidió que haya una mayor comunicación y confianza con las autoridades a fin de que emitan alertas oportunas en caso de alguna situación de riesgo y de esta forma, evitar que se registren sucesos violentos que ponga en riesgo a las personas que acuden.

Señaló que no se pretende coartar la libertad de divertirse a la población, sin embargo, sí es necesario trabajar de manera coordinada para para que se realicen de forma responsable.

Por su parte, el director de Inspección y Normatividad, Octavio Ruíz Fonseca, señaló que, por instrucción del Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, debe ser prioritario que se cumplan los horarios, que no ingresen menores de edad, así como tener toda la documentación en regla.

Finalmente, los empresarios del ramo agradecieron este tipo de acercamientos que permiten generar confianza con las autoridades.